



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

CUDAP: EXP-UNC: 39855/2012

Córdoba, 16 de agosto de 2012

VISTO:

- La necesidad de producir, clasificar y difundir contenidos audiovisuales con el objetivo de cubrir los requerimientos de capacitación continua, de comunicación y de difusión de las políticas académicas llevada adelante por esta Casa de Altos Estudios, canalizando por ésta vía la interacción necesaria entre el estado, la sociedad y la Universidad Pública;

CONSIDERANDO:

- Que, la Facultad de Ciencias Médicas, a través de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, busca desarrollar nuevas estrategias de comunicación en salud, adecuadas a los tiempos y a las necesidades sociales, académicas y científicas e impulsa una propuesta alternativa para la difusión de los temas de Salud y las problemáticas asociadas a ellos;

- Que, cuenta con el Visto Bueno del Sr. Prof. Dr. Marcelo Yorio, Vicedecano a cargo de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 09/08/2012 se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Enseñanza; Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º: Crear el "Canal Salud", en el ámbito de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, entendiéndose por tal, al medio por el cual se enlazan, ideas, debates, propuestas, teorías, conocimientos, instituciones y personas en torno al mensaje referido a temáticas de Salud que se desea comunicar.

Artículo 2º: Ajustar su funcionamiento a los objetivos, metas e ideas fuerza explicitados en el Anexo 1, el cual forma parte de la misma Resolución y consta de 4 (cuatro) fojas.

Artículo 3º: Disponer el recurso humano, material y técnico necesario según lo expuesto como necesidades y plazos en el Anexo 2, el cual forma parte de la misma Resolución y consta de 4 (cuatro) fojas.

Artículo 4º: Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN N°:
MY.IC

Prof. MEd. ROBERTO DANIEL...
SECRETARIO DE...
Facultad de Ciencias...
Universidad Nacional...



Prof. Dr. GUSTAVO L. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

616



ANEXO I

CANAL SALUD

Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba.

El proyecto de un Canal Salud, en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, se enmarca en la necesidad de producir, clasificar y difundir contenidos audiovisuales con el objetivo de cubrir los requerimientos de capacitación continua, de comunicación y de difusión de las políticas académicas llevada adelante por esta casa de altos estudios, canalizando por ésta vía la interacción necesaria entre el estado, la sociedad y la universidad pública.

“Entendemos por Canal, un medio por el cual se enlazan, ideas, debates, propuestas, teorías, conocimientos, instituciones y personas en torno al mensaje que deseamos comunicar.”

La Secretaria de Graduados en Ciencias de la Salud, a los fines de buscar nuevas estrategias de comunicación en salud adecuadas a los tiempos y a las necesidades sociales, académicas y científicas, impulsa esta propuesta como una alternativa para la difusión de la información sobre los temas de Salud y las problemáticas asociadas a ellos.

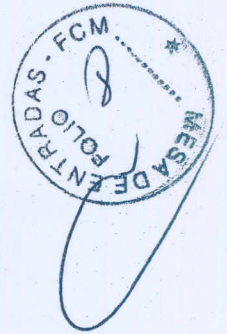
Estará dirigido al equipo de salud, a los estudiantes, a los graduados y a la comunidad en general y consistirá en la producción y difusión de contenido audiovisual en diversos formatos como entrevistas, cortometrajes, largometrajes, documentales, micros informativos, etc. que serán difundidos por el portal del CANAL SALUD y ofrecidos a diferentes medios televisivos, permitiendo además a los profesionales del ámbito de la enseñanza de grado y postgrado, contar con una plataforma educativa digital accesible, ágil, moderna y dinámica en cuanto a la oferta de contenidos con todo el respaldo académico que sustenta a la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba.

Antecedentes del Proyecto “CANAL SALUD”

Este proyecto surge como propuesta concreta en la 1° Jornada Internacional para la Integración de Redes de Comunicación y Educación en Salud y cuenta con el apoyo del “Canal SAUDE” de Brasil, país que lidera el ámbito latinoamericano de la producción y difusión audiovisual en salud y que ha firmado un convenio de colaboración con la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba.

Prof. Méd. ROBERTO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

616



Cabe destacar como antecedente que la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba ha venido trabajando en el marco de la ATEI (Asociación de televisión Educativa Iberoamericana) desde 1994 en esta área y que en el año 2009, a partir de la invitación recibida desde la Secretaría General de la ATEI para que la Universidad Nacional de Córdoba formalizara el desarrollo de un segmento dedicado específicamente al área médica, se presentó el Proyecto Canal Salud ATEI que no pudo concretarse por diferentes motivos.

En esa oportunidad se pensó que si bien, "la educación médica" puede interpretarse como abarcativa, sería más apropiado extenderlo al área de Ciencias de la Salud, explicitando que lo que se desea desarrollar es un Canal Salud que tienda a educar a través de la comunicación audiovisual como herramienta de promoción de la salud.

Es nuestra intención involucrar, desde la Facultad de Ciencias Médicas, a todas las Facultades y Escuelas de la Universidad, como así también a Ministerios o Municipalidades, enriqueciendo así el abordaje interdisciplinario de la problemática de salud.

Consideramos también que la creación y puesta en funcionamiento del Canal Salud será de suma importancia como aporte de la Facultad de Ciencias Médicas al Nodo Córdoba del Polo Centro de la Televisión Digital Abierta, con base en nuestra Universidad.

Justificación:

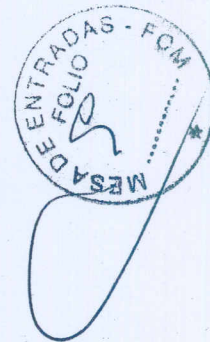
Consideramos que la producción y difusión de audiovisuales relacionados a la salud es una estrategia educativa fundamental para responder a las demandas específicas del sector salud.

En virtud de las necesidades de modernización de las prácticas pedagógicas y de los nuevos paradigmas en torno a la educación mediada por tecnología, consideramos de relevancia orientar nuestros esfuerzos hacia la construcción de nuevas estrategias de comunicación en educación, hacia la producción de recursos pedagógicos de calidad para generar nuevos canales de extensión y difusión de conocimiento académico, promoviendo la divulgación del conocimiento científico, la creatividad en su producción y la interacción con la comunidad.

Tanto la comunicación científica como la transferencia de conocimientos y prácticas profesionales pueden distribuirse virtualmente, acortando las distancias, los tiempos, sus costos y la barrera de accesibilidad que muchas veces resulta un impedimento para la educación sanitaria continua tanto de los graduados como del resto de la sociedad. Además el recurso audiovisual es una herramienta que continúa vigente luego de producida, disponible en cualquier lugar del mundo para la

Prof. Méd. ROBERTO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

616



formación (de grado y postgrado) y para la discusión académica y comunitaria.

Ideas fuerza:

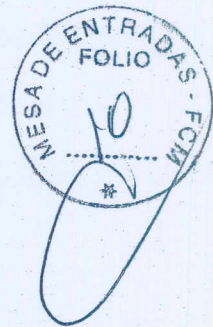
- Enfatizar la dimensión holística de la salud teniendo presente su dimensión humana, social, cultural, educativa, ambiental etc.
- Promover el acceso a la salud como un derecho humano inalienable.
- Asegurar la rigurosidad científica de contenidos actualizados y confiables para que sean accesibles a toda la sociedad.
- Responder a las demandas sociales de comunicación más significativas del sector salud.
- Abordar interdisciplinariamente y de manera intercultural las diferentes situaciones problemáticas relacionadas a la salud.
- Responder a las necesidades de articulación de políticas públicas de comunicación para el sector salud entre la Universidad Pública, el Estado y la Sociedad.
- Generar un ámbito de debate continuo y accesible sobre el modelo de médico que el país necesita.

Objetivos:

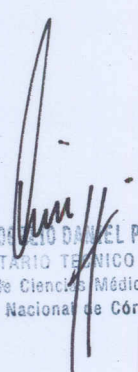
- Colaborar con la formación y capacitación continua a distancia de los profesionales de la salud.
- Difundir información actualizada y confiable referente a las ciencias de la salud, de interés profesional y comunitario.
- Favorecer la coordinación e intercambio de experiencias exitosas en salud, a partir de la difusión de programas y/o vídeos que enfatizen estrategias de promoción y prevención de salud para una mejor calidad de vida.
- Generar una vía de comunicación y capacitación sanitaria continua tanto con los alumnos y graduados de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba como con el resto de la sociedad.
- Generar material que tenga la calidad exigida por la TDA (televisión digital abierta) de manera que pueda ser un aporte continuo de contenidos confiables referidos a la salud en dicho sistema.
- Posibilitar la difusión y visibilización de innovaciones en el área de las diferentes especialidades y subespecialidades en ciencias de la salud.

Prof. Méd. ROBERTO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

616
3



- Ofrecer un servicio de difusión a todas las Escuelas de la Facultad de Ciencias Médicas, de manera que encuentren en el canal el espacio natural para transmitir de sus necesidades de comunicación.
- Articular con las demás universidades nacionales y con el estado las necesidades de producción y difusión de temáticas relacionadas a la salud en general.
- Visibilizar la problemática sanitaria de las minorías sociales y de los sectores vulnerables asegurando así un espacio de participación e inclusión social.
- Fortalecer la mirada desde la diversidad e interculturalidad en las problemáticas sanitarias prestando atención a las situaciones de vulnerabilidad de los Pueblos Originarios de Argentina y de las minorías étnicas, sexuales y religiosas.
- Promover el cuidado del medioambiente como garantía de un entorno saludable indispensable para la vida.


Prof. MEd. ROBERTO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

616



ANEXO II CANAL SALUD

Entendemos por Canal, un medio por el cual se enlazan, ideas, debates, propuestas, teorías, conocimientos, instituciones y personas en torno al mensaje que deseamos comunicar.

Planificación logística y operativa

Metas

Corto Plazo (Primer Trimestre)

- Proyectar el plan de trabajo para el desarrollo integral del proyecto y las diversas etapas de su realización.
- Planificar la línea editorial, estética y narrativa.
- Promover la relación institucional del proyecto con otros actores universitarios, extra universitarios y con el estado a través de adhesiones y convenios.
- Diseñar la preproducción para la realización del contenido audiovisual de producción propia.
- Hacer visible el canal salud a través de un portal web estableciendo una plataforma digital capaz de alojar y ofrecer contenido multimedia.
- Realizar la convocatoria de profesionales que puedan garantizar el nivel académico de los contenidos: "Asesores de Contenidos".
- Coordinar la clasificación y selección de materiales audiovisuales junto a los asesores de contenidos y comenzar con el procesamiento de los mismos.
- Adquisición del equipamiento mínimo necesario para la realización de producción propia cumpliendo con los requerimientos y exigencias de la Televisión Digital Abierta. (TDA)
- Establecer convenios para con instituciones que posean contenidos audiovisuales apropiados a los intereses del canal salud para difundirlos por nuestra vía.
- Gestionar recursos materiales y financieros que aporten a la realización del proyecto proponiendo un esquema de autosostenibilidad.